



GUAYAQUIL
Lotización Satirión,
y 3er pasaje No. 32, Bodegas La Carlota #23
(593-4) 6028020 / 21

QUITO
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil
(593-2) 6043366

Acta de Junta General del 15 de Marzo del 2013

En la ciudad de Guayaquil, siendo las quince horas del quince de Marzo del año dos mil trece, en el local social de la Cía. WORKALPHA S.A. ubicada en Av. Felipe del Pezo Campuzano No. 400 Bodega La Carlota Of.16 detrás del Motel Green House. Asisten los siguientes accionistas: Dennys Tammy Godoy Cazar y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos. María Fernanda Viteri Plaza y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos; resuelve instalarse en junta general universal de accionistas de la Cía. WORKALPHA S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros, anexos e informes correspondiente al ejercicio 2012.

Preside la junta María Fernanda Viteri Plaza y actúa como secretario AD HOC Dennys Tammy Godoy Cazar, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala la junta y se procede a dar lectura al informe de gerencia.

1. Informe del Gerente

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

De: Dennys Tammy Godoy Cazar

Para: La Junta General del Accionistas de WORKALPHA S.A

Asunto: Informe sobre actividades económicas administrativas correspondiente al ejercicio 2012

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentos vigentes y a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien en informarles lo acontecido durante el ejercicio económico del año 2012.



GUAYAQUIL
Lotización Satirión,
y 3er pasaje No. 32, Bodegas La Carlota #23
(593-4) 6028020 / 21

QUITO
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil
(593-2) 6043366

1. El entorno empresarial en el que se desarrolló la compañía reaccionó de forma favorable en comparación con el resultado del ejercicio económico del año anterior, no siendo suficiente para compensar las pérdidas acumuladas.
2. La compañía cumplió con las normativas tributarias, societarias y laborales, con esto no existió ninguna contingencia al cierre de este ejercicio económico, además de la implementación de NEC A NIIF conforme establece el reglamento para las compañías del tercer grupo definido por la normativa de la Superintendencia de Compañías.
3. Los ingresos en este año alcanzaron los \$475.019,13 incrementándose en un 21.40% en referencia al año 2011, nuestros costos y gastos nos dan un resultado de \$474.266,81 sufriendo un incremento del 6.67% en comparación con el año 2011. Al final de nuestro ejercicio económico obtuvimos una utilidad antes de participación e impuestos de \$752.32.
4. Para su conocimiento y aprobación adjunto los Estados Financieros para su respectiva revisión.

Agradezco a la Junta de Accionistas por el apoyo brindado a mi gestión y me comprometo a proyectar un mejor presupuesto para el siguiente año.

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

2. Informe del Comisario

De: Ing. Danilo Méndez Oyola

Para: Accionistas de WORKALPHA S.A

Asunto: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio del 2012.

De mis consideraciones

En mi calidad de comisario de la compañía WORKALPHA S.A. y en cumplimiento a las funciones asignada en el art. 279, numeral 4 y en el art. 291 de la Ley de Compañías, cumpla en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de



GUAYAQUIL
Lotización Satirión,
y 3er pasaje No. 32. Bodegas La Cariota #23
(593-4) 6028020 / 21

QUITO
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil
(593-2) 6043366

Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

1.- Cumplimiento Legales: Como resultado de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, Código de Trabajo y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como la transición e implementación de NEC a NIIF.

2.- Colaboración General: En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, debo informar que en el proceso de revisión de los libros y documentos contables y legales, recibí total colaboración de los representantes legales.

3.- Registro Contables y Legales: En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Código de Comercio y el Servicio de Rentas Internas entre otros. Así como también lo registrado en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna consideración que constituya una debilidad sustancial de sistema de control interno.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.



GUAYAQUIL
Lotización Satirión,
y 3er pasaje No. 32, Bodegas La Carlota #23
(593-4) 6028020 / 21

QUITO
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil
(593-2) 6043366

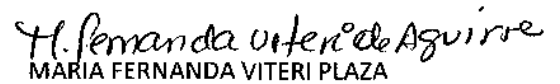
3. Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio 2012.

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del gerente y del Comisario de la Cía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída en voz alta, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas; f) Dennys Tammy Godoy Cazar. f) María Fernanda Plaza Viteri.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía., a la que me remito en caso necesario.


DENNYS TAMMY GODOY CAZAR
SECRETARIO AD HOC


MARIA FERNANDA VITERI PLAZA
PRESIDENTE